

La correspondencia informativa, dirigirse al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres: MAYOR, 15 Apartado de Correos, 34 Teléfono 6

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.-PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.-2.ª época

JUEVES 11 DE ENERO DE 1934

Número 13.765

UN APLAUSO CONDICIONAL Delegación Provincial del Trabajo

¿Qué opina usted acerca de la magna revolución política y social que se está obrando en Alemania en la hora presente? Si dirigiéstele esta pregunta a un liberal, para quien toda la razón de ser de la sociedad es vejar por los preciosos derechos de los individuos, responderá con un gesto de disgusto, diciéndoles que esa revolución inaugura una era de esclavitud universal e insufrible.

Si la dirigiéstele por el contrario a uno de esos para quienes de la democracia es sinónimo de gusano y podredumbre, es contestará que el hitlerismo es el acontecimiento más fausto y salvador que vieron los siglos después de la venida del Mesías.

Esta disparidad de criterios demuestra que para estimar debidamente un movimiento de proporciones tan vastas es de poca utilidad servirse de un arma exclusiva, ya se llame democracia o antidemocracia, porque tiende a ofrecer una visión simplista, unilateral, siempre menguada para abarcar en todo su conjunto una realidad tan compleja y rica en matices.

Y una pluma sacerdotal como la que suscribe este artículo vacilará en condenar rotundamente ese racismo alemán pasado en principios que acusan una heterodoxia fulminante? En condenar éstos no hay por qué vacilar. Llevar el furor antisemita hasta el extremo, ritualístico e impio, de abolir todo el Antiguo Testamento, más aún, hasta el punto de no admitir sino un Cristo previamente bautizado en las aguas de la vieja tradición germánica, despojado de su Cruz, que se juzga emblema de un concepto resignado y paciente de la vida, para sustituirla con la ganchuda, de abolengo pagano, expresiva de otro concepto de la vida, este heroico y triunfal, elevar la idea de raza por encima de la idea de religión, poner el amor a patria más alto que el amor a la verdad y a la justicia, son orientaciones francamente repugnantes.

A la existencia de estas obediencias al piteo "condicional", que va arriba en el epigrafe. Mas condicional y todo, no hay razón para negar un aplauso sincero al hitlerismo en ciertas medidas de orden moral y social, que, sea dicho para bochorno nuestro, no fueron capaces de hacer los apacibles burgueses del Centro Católico cuando tuvieron en sus manos las riendas del Poder, algo adormecidos, sin duda, sobre la almohada de históricos laureles.

Es acaso liviana hazaña haber asaltado las que parecían fortalezas inexpugnables donde se habían instalado todas las potencias de la corrupción, haber hecho un barrido de tanta inmundicia como se amontonaba en los kioscos, escaparates, vitrinas, y bibliotecas públicas? El Episcopado alemán, en solemne documento, dió a conocer que más de ciento cincuenta casas editoriales tenían sus raíces metidas en el estéril de ese tráfico inmoral. Los ejemplares de novelas, revistas, boletines mudistas que han salido de esas prensas se estiman en la cifra astronómica de cuatro mil quinientos millones. ¡Desgraciado pueblo a quien sirven en tal copia esas drogas infames, cuyo resultado es consumir su ruina moral y física! En un proceso seguido contra uno de esos editores pornográficos declaró éste que su ganancia media por día era de ochocientos marcos, más de mil pesetas. Un propietario de cierta revista "sexual", en análoga ocasión, confesó que su lucro líquido oscilaba alrededor de treinta y siete mil marcos por mes.

El Gobierno nazi ha cerrado el 80 por 100 de los centros de libertinaje y disuelto los clubs mudistas. Heroico empeño éste último, si se recuerda que una sola asociación de desudismo contaba hace pocos años con tres millones y medio de afiliados. Pues ahí, en la carne viva del organismo nacional, invadido por la atroz gangrena, es donde el nuevo Poder ha aplicado el cauterio, mirando por la salud de la raza.

No va en zaga el interés por la familia, tan estrechamente relacionado con la moralidad pública y privada. Si que en estos

orden se nos cruza una negra mancha, esa ley de esterilización obligatoria, que se pretende aplicar sobre aquellos cuyo poder procreador se conceptúa indeseable; intrusión del Poder público, sin previo delito que lo justifique, en el sagrado recinto de la integridad física del individuo, contra la cual ha elevado su voz recientemente el Sumo Pontífice.

Más al margen de semejante enormidad hallamos el lamentable propósito de restituir al hogar a la mujer que trabaja en la fábrica, haciendo que su vacante la ocupe el obrero que está en paro forzoso. No menos digna de elogio es la preocupación por el aumento de la natalidad. Aquí sí que estaba dolorosamente reflejada la decadencia de la familia alemana, fruto por una parte de la desbordada inmoralidad y por otra de las crecientes dificultades de la existencia. Con decir que la natalidad en Alemania había descendido, sólo en lo que va de siglo, en un cincuenta por ciento, se revela el más rápido declive que quizá registra la historia en este orden. Para reparar en lo posible esta caída casi vertical de la curva natalicia, se facilitan en muchas formas préstamos a las familias, préstamos no en dinero, sino en bonos de compra, con lo cual se favorece al comercio, y se estimula el consumo. Estos préstamos se liquidan en veinte mensualidades, con la circunstancia de que cada nuevo nacimiento reduce la deuda en una cuarta parte, quedando así el préstamo convertido en donación. o sea, en recompensa a la fecundidad.

Hechos son éstos que todo aquel que anhele el triunfo de una civilización cristiana y espiritualista debe mirar con simpatía, porque sirven para desbrozar los caminos por los cuales la gracia del Evangelio llega hasta las almas. Y deben pesar en la balanza del juicio para suavizar la censura que los católicos no podemos menos de formular frente al nacional-socialismo.

MAGISTRAL DE BURGOS

GACETILLAS

Palencia está entusiasmada con la gran CASA MARTIN porque convierte a su hombre en los hombres de postín; porque con sus buenos guantes, los abrigos y sombreros, a donde quiera que vayan son sus clientes los primeros Abrigos Brumel, en paño y cuero.—Camisería.

Mayor Pral. 78

SALA DE SOGORRO

En el día de hoy sólo se ha practicado la siguiente cura. Luciano Chaves, de 29 años, con una contusión y distensión de palmares en la muñeca derecha.

✠

EL SEÑOR

D. Galo Cuesta González

Falleció hoy 11 de Enero de 1934

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidos sobrinos Ambrosio Cuesta y Felipa Medina Calzada; hermano Policarpo Cuesta; primos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomiendan a Dios el alma del finado y asistan a los funerales y conducción del cadáver al cementerio, por cuyos actos de caridad les vivirán altamente agradecidos.

Funeral: Mañana, a las nueve.
Conducción del cadáver, a continuación.
Iglesia parroquial: San Lázaro.
Casa mortuoria: Doctor Cajal, 3.
Misa de familia: El sábado, día 13, a las nueve.

Concurso Escuela Elemental de Trabajo

Palencia. Se anuncia un concurso entre industriales de esta Plaza, para la construcción de veinte mesas y cuarenta sillas con destino a dicho Centro. De las condiciones del mismo, pueden informarse en esta Escuela durante las horas hábiles. El plazo de propuestas termina el día 19.

Palencia, 11 de enero de 1934. El director, Fernando de Unamuno.

Parte meteorológica

Presión atmosférica, 704.4 Máxima de ayer bajo cero, 2.2. Mínima de hoy, bajo cero, 5.4. Dirección del viento, S.O.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

El día 13 del corriente y hora de las siete, con arreglo al siguiente orden del día: Examen de la petición de permiso del oficial primero de la Delegación. Ruegos y preguntas de los señores vocales.

BASES DE UNOS CONCURSOS

La propaganda del festival de la Asociación de la Prensa Palentina

CONCURSO DE CARTELES. La Asociación de la Prensa abre un concurso de carteles anunciadores del festival que se celebrará en el Teatro Principal el día 10 de febrero próximo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Los carteles deberán ser originales. Ajustándose a la técnica especial del "cartel" pintados a varias tintas por cualquier procedimiento y con libre elección de tema.

Segunda. Las dimensiones de los carteles serán 64x88 y deberán llevar escrito con letras destacadas y perfectamente legibles lo siguiente: "Fiesta del Perfume—10 de febrero de 1934—Asociación de la Prensa Palentina".

Tercera. Los carteles deberán ser entregados o enviados por correo, certificados, a las redacciones de los periódicos locales sin firmar, acompañados de un sobre cerrado que contenga el nombre y las señas del autor del cartel.

Cuarta. Un competente Jurado, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente, concederá un premio de 100 pesetas al mejor cartel.

Quinta. Todos los carteles que se remitan al concurso quedarán de propiedad de la Asociación de la Prensa.

Sexta. Con todos los carteles recibidos se hará una exposición en los locales que se anunciará oportunamente.

NEGROLOGIA

En Sotobañado y a los 81 años de edad, ha fallecido cristianamente, el día 9 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, el respetable caballero don Ginés Ullastres Junquera.

Su muerte ha sido muy sentida por todos sus convecinos, entre los que gozaba de gran prestigio y general afecto, por su bondad y honradez acrisolada.

A su desconsolada viuda doña Petra Poncio Medina, a sus hijos y demás parientes, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia, a la vez que rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Confortado con los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad, ha fallecido en nuestra capital don Galo Cuesta González.

Reciban su hermano don Policarpo Cuesta y sus sobrinos don Ambrosio y doña Felipa Medina Calzada nuestro más sentido pésame.

Rogamos a nuestros lectores una oración por su eterno descanso.

Suscripción pro homenaje a la Guardia civil

| | Ptas. |
|--|-------|
| Suma anterior..... | 2.957 |
| D. José Alonso de Ojeda | 25 |
| D. Marciano Alonso Calvo | 25 |
| D. Victoriano Maesso | 50 |
| D. Francisco Quevedo | 50 |
| D. M. F. R..... | 5 |
| D. Arturo Simón Poza | 10 |
| D. Francisco Velasco | 15 |
| D. José Paisán Pérez | 10 |
| Federación Católico Agraria | 150 |
| D. Feliciano Rulpérez Chacon | 5 |
| D. José Gallego Rulpérez | 100 |
| D. Pablo Pinacho Marcos. Sobrinos de P. Zurita (Herrerera de Pisuerga) | 100 |
| D. Mariano Gallego Rulpérez | 5 |
| D. Nemesio López | 15 |
| D. Mariano y D. Tomás del Mazo | 50 |
| D. José Pedrosa García | 50 |
| D. Eustaquio Junquera Pascual | 25 |
| D. José Andrés de Castro Arias | 50 |
| Ayuntamiento de Villalaco | 20 |
| S. L. | 2 |
| D. Félix Pollos Pérez | 10 |
| D.ª Felicidad Marcos de Pollos | 5 |
| Dependencia Ferretería Félix Pollos | 5 |
| D. Félix Herrero Diezquijada | 150 |
| D. Tarasio Fernández, procurador | 10 |
| Sra. Viuda e Hijos de don Angel Merino | 100 |
| D. Ricardo Jiménez Martín | 5 |
| Suma y sigue..... | 4.014 |

Las suscripciones se reciben en la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales, Federación Patronal Agraria y Ayuntamiento de Palencia.

NO HAY PELIGRO de que este perfume se quede afónico

Para la verbosidad española natura nos ha dado el regalo del cual la casa ZARA ha hecho sus riquísimos Perfos de Aragón ZARA.

Suavizan la garganta. Curan la tos. Ayudan la digestión y... en fin, son muy sobrosos y cuestan poco. Calle Piaz. 0,75.

PERLAS DE ARAGON

ZARA

Fabrica de Realiz. Apartado 247 ZARAGOZA

EDUCACION Y CULTURA

CURSILLOS DEL 33

Ha comenzado a realizar gestiones en Madrid una comisión de cursillistas del 33, que encamina sus esfuerzos a conseguir la derogación de la disposición de la Dirección General, por la que se establece que la lista única se ha de formar con arreglo a la puntuación de los Tribunales provinciales.

Esta comisión cree más equitativo se haga con arreglo al número ante el Tribunal correspondiente.

No queremos dar nuestra opinión pero ahí está la lista general de cursillistas del 31, impugnada por todos y hecha a base de grupos numéricos, es decir, precisamente lo que estos nuevos cursillistas piden.

Está visto que no es posible dar gusto a todos. Desearíamos, no obstante se cumplieran rápidamente las órdenes dictadas, a ver si poco a poco se iba arreglando el caos que reina en el Ministerio y más concretamente en la Dirección General de Primera Enseñanza.

DEL AYUNTAMIENTO

SESION

Mañana, viernes, y a la hora de costumbre, se celebrará sesión con arreglo al siguiente orden del día:

Borrador del acta de la sesión anterior.

Relación de jornales y facturas de la semana.

Adiciones al Padrón vecinal.

Petición de licencia de un empleado.

Informes de la Comisión de Policía Urbana para concesión de licencias de obras a don Juan Puebla, don Juan Pérez, don Claudio González, Sor Alejandra del Val, don Francisco Domingo y don Angel Martín.

Idem sobre imposición de sanción a don Pedro Grajal.

Idem sobre adquisición de materiales para un evaluador.

Idem sobre ejecución de obras.

Idem sobre adquisición de materiales.

Propuesta de la Caja de Ahorros sobre nombramientos para renovación de la Junta de Gobierno.

Informe de la Comisión de Hacienda en la reclamación de María García sobre concesión de quinientos.

Renuncia de Francisco Pérez sobre adjudicación de 10 años.

Ofrecimiento de curules por dafío en el Monte.

Fallecimiento de un empleado.

Dimisión del concejal señor Conde.

Disposiciones oficiales.

Ruegos y preguntas.

LA CALEFACCION DE LOS GRUPOS ESCOLARES

Las grandes y lujosas escuelas de Madrid, están, lo mismo que el Ayuntamiento de la Villa, de enhorabuena.

El Estado, haciendo una excepción que no podrá servir de precedente en lo sucesivo, ha otorgado un crédito para que puecan abrirse los grandes grupos escolares, caldeándose a su costa.

El director general, no obstante, ha hecho pública su opinión de que es a los Ayuntamientos a quienes incumbe esta obligación.

Celebramos la resolución por la enseñanza y los escolares.

CENTROS DE COLABORACION

Estas asociaciones de carácter pedagógico y profesional van propagándose, cada vez más por toda la provincia merced al celo desplegado por los respectivos inspectores de zona y por los maestros ganosos de aprender las nuevas orientaciones y ensayos más audaces en materias pedagógicas.

En la actualidad además del de la capital se celebran reuniones periódicas en Barruelo de Santullán, Aguilar de Campoo, Villarramiel, Saldaña, Cervatos, Buenavista, Cevico de la Torre y Baltanás.

Además nos informan tiene aprobadas sus bases el de Carrión, que comenzará a funcionar en breve.

Para esta tarde hay anunciada sesión en el de esta capital.

INSTITUTO NACIONAL DE SE-

GUNDA ENSEÑANZA

Relación de los aspirantes a ingreso en la Escuela Preparatoria, que han sido aprobados para el curso de 1933 a 1934:

- 1 María Luisa Peire Autrán.
 - 2 Antonio F. Retuerto.
 - 3 María del Carmen Buzón.
 - 4 Manuel Ulloa Moreno.
 - 5 Juan José Gutiérrez Juárez.
 - 6 Félix García Juan.
 - 7 Angel Santos Coello.
 - 8 Mara del Pilar B. Gómez.
 - 9 Jesusa Porral Garrido.
 - 10 Runno Retuerto Fraile.
 - 11 Elena García Alvarez.
 - 12 Gloria García Alvarez.
 - 13 Lucas Diez Rey.
 - 14 Antonio García.
 - 15 Florentina H. González.
 - 16 Primitivo Herrero González.
 - 17 Guadalupe Buey Panero.
 - 18 Alfredo Matilla Lecroisey.
 - 19 José Luis Cebrián Díez.
 - 20 Natividad Blanco Maté.
 - 21 Emilio Fernández Redondo.
 - 22 Justo Sanmartín Martínez.
 - 23 María Trinidad F. Merino.
 - 24 Margarita Vázquez Ullanes.
 - 25 Esperanza Coloma López.
 - 26 José María Conde Pelaz.
 - 27 Alejandro Conde Pelaz.
 - 28 Jesús Alvarez Fernández.
 - 29 Eduardo Calvo Flores.
 - 30 María del Carmen P. López.
 - 31 Emilio Munguía Tolín.
 - 32 Purificación Nuñez Barciela.
 - 33 Victoriano G. González.
 - 34 Alberto Gutiérrez González.
 - 35 Eugenio Rodríguez Rodríguez.
 - 36 Mariano Arconada Cobos.
 - 37 María Beltrán García.
 - 38 Domingo González Casero.
 - 39 Manuel López Yubero.
 - 40 Justino Rubio Heredia.
 - 41 Jesús Ramos Ruiz.
 - 42 Félix Buisán Citores.
 - 43 Mercedes Suazo Suazo.
 - 44 Arsenio Lastra García.
 - 45 Julián Manrique Aparicio.
 - 46 María Concepción Rojo Lucio.
 - 47 Lorenzo Rojo Lucio.
 - 48 Ursicino Delgado Murillo.
 - 49 José María del Cano López.
 - 50 Mercedes Prieto González.
 - 51 Juliana R. Villamediana.
 - 52 Josefina Moratinos Cerezo.
 - 53 Félix Vaquero Sáhagin.
 - 54 Pilar Calzada Caballero.
 - 55 Felicitas Rebollar Gutiérrez.
 - 56 Salvador Jara Cantos.
 - 57 María Pérez Puerta.
 - 58 Epifania Mota Mota.
 - 59 Gabino Carrledo Alonso.
 - 60 Julián Benito Rodríguez.
 - 61 Carmen Gutiérrez Fernández.
 - 62 Julia Gutiérrez Fernández.
 - 63 Cesáreo Casero Antón.
 - 64 Jesús Burón Maestrol.
 - 65 Angeles Macho Gómez.
 - 66 Benito Matia Segoviano.
 - 67 Laurentino Jato Antón.
 - 68 Mariano Castillero Beraza.
 - 69 Gerardo Magide de Prado.
 - 70 Gregorio Villanueva Escapa.
 - 71 José García Fernández.
 - 72 María Luisa Bahamonde.
 - 73 César Fernández.
- El secretario del Tribunal.— César Fernández.

Hacia la reforma de los Jurados mixtos

La Dirección general de Trabajo abre una información entre las entidades patronales y obreras

La Dirección General de Trabajo ha dirigido a las entidades patronales y obreras la siguiente circular:

"La amplia jurisdicción que en materia contractual la ley atribuye a los Jurados mixtos, ha sido y es objeto de vivas discusiones en la Prensa y entre las clases sociales que constituyen el nervio de la producción española. Con el fin de proceder a un estudio meditado y sereno de las reformas que proceda adoptar sobre materia tan delicada, esta Dirección General, atenta a la realidad de la vida social y económica del país, acude, por medio de esta circular, a las representaciones patronales y obreras en demanda de información concreta sobre los extremos siguientes:

Primero.—¿Los Jurados mixtos han de ser solamente Jurados de conciliación o también, como ahora, Jurados con jurisdicción propia y organismos auxiliares de la Inspección de Trabajo?

Segundo.—En el caso de que se considere conveniente que sólo sean organismos de conciliación entre obreros y patronos ¿han de entender en el juicio de conciliación previo a toda reclamación de carácter contractual para que, si no hay avenencia entre las partes, quede expedito el derecho de cada una para formular su reclamación ante los Tribunales competentes?

Tercero.—Si los Jurados mixtos han de ser, como ahora, Tribunales con jurisdicción propia para entender en las reclamaciones de carácter contractual, ¿cuáles han de ser los límites de su jurisdicción? ¿Han de entender sólo en las demandas de despido o también en todas las demás a que ahora se extiende su jurisdicción?

Cuarto.—Si los Jurados mixtos han de actuar como Tribunales de justicia, como ahora vienen actuando en cumplimiento de la vigente ley, ¿han de ser sus acuerdos, cualquiera que

sea su clase y cuantía, recurribles ante la Dirección General de Trabajo, o ante la Audiencia Territorial o Sala quinta del Tribunal Supremo según la cuantía del asunto.

Quinto.—¿Cree esa entidad que han de reformarse los Tribunales industriales, y en qué sentido debe hacerse para su mayor eficacia y para una plena garantía de los derechos de las partes contendientes?

Sexto.—¿Considera esa entidad informante que los Jurados mixtos han de continuar con las facultades que hasta ahora tienen en materia de bases de trabajo, o si deben limitarse a procurar avenencia entre patronos y obreros en este orden de cuestiones, y a servir de árbitros cuando patronos y obreros les designen para ese objeto, o el Gobierno les conceda esa función en casos excepcionales? ¿Debe subsistir el voto dirimente del presidente del Jurado en la formación de las bases de trabajo?

Esta Dirección General, atenta a las palpaciones de la opinión pública y en su ferviente deseo de recibir toda clase de asesoramiento, así de patronos como de obreros, antes de proponer a la superioridad ninguna reforma en la ley ni en los procedimientos actuales, formulará este cuestionario que estimará se conteste por escrito en forma concreta, sin generalizaciones ni consideraciones retóricas, en el plazo de quince días, para, pasado ese plazo, proponer las reformas que los clamores de la opinión, la ejecución de la ley y el resultado de esta información aconsejen.

OCULISTA YAGÜES GARCIA. Traslado su consulta a Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

INFORMACION DE LA PROVINCIA

POR LA REGION

Cervatos de la Cueva

FALLECIMIENTO SENTIDO. Conocido con los auxilios espirituales, ha fallecido en esta villa el respetable señor don Donato Fernández Plaza.

No por homenaje postumo que siempre parece obligado, sino porque al hacerlo rendimos sencillo tributo a la justicia, hemos de consignar que el finado era generalmente estimado por el vecindario, por su carácter serio y caballeroso y que por esta circunstancia su fallecimiento ha causado sentimiento unánime.

Este sentimiento se ha puesto de manifiesto en el acto del sepelio, que se vió concurridísimo, como igualmente las solemnes honras fúnebres celebradas en sufragio del alma del finado.

Muy sinceramente nos asociamos al dolor que embarga a su atribulada esposa y a sus hijos, al mismo tiempo que suplícamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del respetable finado.

UN BAUTIZO

En la Iglesia parroquial de San Miguel, de esta villa, ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo, el quinto hijo de nuestros distinguidos amigos don Angel Blanco y Suárez de Fuga y doña María Muñoz, de Blanco.

El neófito, a quien se le puso el nombre de José María, fué bautizado por su tío, don Pedro Fernández Muñoz, capellán castrense, en situación de disponible y apadrinado por la distinguida y bella señorita María del Carmen Garrido, maestra nacional y don Pedro Muñoz Durántez, abuelo materno del nuevo cristiano.

Después de la ceremonia religiosa, los numerosos invitados, fueron obsequiados con un lunch en el domicilio de los señores de Blanco.

NOTAS SINDICALES

Esta mañana, a las once tuvo lugar la junta general reglamentaria para examen y aprobación de las cuentas del pasado ejercicio económico y designación de la nueva directiva del Sindicato Agrícola de esta villa.

La junta sin excepción, se mostró muy satisfecha de la excelente situación económica del Sindicato, no obstante las dificultades extraordinarias dadas a muchos socios modestos, para hacer frente a la compra de fertilizantes.

Se insistió en repetir estas facilidades hasta donde la potencialidad económica de la sociedad lo permita, cambiándose impresiones sobre la necesidad de adquirir para la sementera próxima una máquina seleccionadora de semillas con destino a los socios.

También se acordó preparar para fecha próxima, una compra en común de hierro, solicitando al efecto, listines de precios en diversas fundiciones de la región.

La directiva quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Cesáreo Vallejo. Vice-presidente, don Sebastián Camarero. Secretario, don Pedro Plaza. Tesorero, don Germán Camarero.

Vocales, don Valentín Herrero, don Juan Viciosa, don Feliciano Durántez y don Angel Blanco.

UN DONATIVO

La Compañía dramática que dirige nuestro particular amigo el inspirado poeta don Jesús Muñoz Alonso y que, con tan singular éxito, ha actuado en esta villa durante las pasadas fiestas de Navidad, ha hecho un franco donativo con destino a los fondos para el sostenimiento del Culto y Clero.

La Junta local parroquial ha expresado su agradecimiento al simpático y generoso regalo de los jóvenes artistas.

OTRO FALLECIMIENTO

Cuando nos disponemos a recibir esta correspondencia, recibimos la noticia del fallecimiento de la señora doña Justa Rivas.

Acompañamos a sus familiares en su sentimiento.

EL CORRESPONSAL 8 de enero de 1934.

Villarramiel

LA JUVENTUD CATOLICA, PREPARA UNA FUNCION TEATRAL

El día 14 del corriente y organizada por los elementos de la Juventud Católica de Villarramiel se celebrará en el Teatro López, a las seis y media de la tarde una función teatral en la que pondrán en escena la leyenda trágica de ambiente morisco, original del célebre poeta Francisco Villavespa, en cuatro actos y versos, "El Alcazar de las Perlas".

Además representarán algunos juguetes cómicos.

Villaherreros

BODAS DE PLATA

He aquí una fecha que, después de tomar estado, todos los mortales aspiramos a celebrar, y aunque en la intimidad de familia se recuerde, frecuentemente se prescinde de una parte principalísima, que es la de dar gracias a Dios por tan señalado beneficio.

Nuestros vecinos don Pedro Franco de la Riva y su esposa doña Elisa Juárez del Río, consecuentes con su unánime sentir, y para celebrar esta fecha de vida conyugal, el día 9 del actual, hicieron celebrar por su intención en la iglesia parroquial de este pueblo, una misa solemne, a la que asistieron con sus cinco hijos y abuelas paterna y materna de éstos, recibiendo todos con gran fervor la Sagrada Comunión, como tributo de gratitud y mensaje de protección.

Después recibieron en su casa muchas felicitaciones de familia y amigos, obsequiando a todos espléndidamente.

Reciban nuestros buenos amigos don Pedro y doña Elisa, mi cordial enhorabuena deseando con ellos hacerles la crónica de las bodas de oro.

EL CORRESPONSAL

Ito de la Vega

DE TEATRO

Como principio e inauguración del Teatro Juventud Ito de la Vega, se celebró el día 6 del corriente mes una función teatral, poniéndose en escena las obras de la Galería Dramática Salesiana: "Roncar despierto", "Lluven mas" y "El Terrible Homobono".

En la representación, que consiguió un éxito, fué el conjunto lo más digno de mencionarse; viveza, naturalidad y caracterización, fueron sus notas salientes. Gran acierto de los actores Eloy García y Salvador Martínez, en "Roncar despierto"; bien interpretada la obra "Lluven mas", en que las jóvenes Dionisia García, Carmen Martínez, Ascension Abad, Basa Estebanez, Alicia Galarza; Asuncion Boto y Eugracia Ordoñez, fueron pruebas de excelentes cualidades. Y muy bien la representación de "El Terrible Homobono", en la que sobresalieron Vicente García, de Homobono; Leandro Abad, de capitán de bandidos; Andrés Cuende, de Campeche; César López y Miguel Martínez, de "primo" y "segundo", respectivamente; acertados también los gañanes y bandidos, Ricardo Galarza, Herminio Galarza, Donaciano Gil, Angel de la Calle, Gerino Gallardo y Vitaliano Ordoñez.

Mi más cordial enhorabuena a estos actores, y de un modo especial a los dirigentes don Carlos María Aguilar y don Quirino Estebanez, a quienes se debe principalmente el éxito alcanzado.

Por último, me es imprescindible no terminar esta reseña sin antes dedicar unas líneas de admiración a la simpática Juventud de Ito de la Vega, que por segunda vez se ha lanzado con nuevos bríos a la palestra pública para demostrar su valer. Hace tres años, un grupo de jóvenes entusiastas concibieron la idea de una Sociedad deportiva, que dió poco después excelentes resultados y resonantes triunfos en el fútbol; sin dejar de ser deportista se ha lanzado ahora al campo teatral, en el que va a demostrar que, como en el fútbol, tiene valores y entusiasmos.

Revilla de Pomar

UNA REVERTA

En la noche del día 6 se encontraron en la calle los jóvenes Félix Aparicio y Daniel Gutiérrez. Sin mediar palabra, el primero dió un golpe a Daniel, derribándole al suelo sin que el lesionado sufra ninguna herida de consideración.

Intervino el alcalde reuniendo a los vecinos para que se apaciguaran los ánimos, y el de Pomar y concejal del Ayuntamiento don Ignacio Ruiz, con sus

Zamora

VARIAS MULTAS, POR REPARTIR HOJAS SIN LA DEBIDA AUTORIZACION

Como de costumbre, visitaron en la mañana de hoy los informadores a la primera autoridad de la provincia, la cual les manifestó que había impuesto varias multas, a unos individuos que repartían hojas de propaganda de la F. E., sin que tuviesen para ello la debida autorización gubernativa.

Agrego también el señor Suárez Inclán, que en la imposición de las sanciones, se habla fijado preferentemente en la edad y en la posición social de los castigados.

SOBRE LO DEL VIADUCTO DEL RIO ESLA

Reina en la capital gran jubilo, por la concesión de obras en el viaducto del río Esla, conseguidas gracias a la feliz e interesada gestión de los diputados zamoranos, cerca del Ministerio de Obras Públicas.

EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Se ha reunido el Tribunal de Urgencia, para actuar en una causa civil sobre la aparición de un artículo firmado por el secretario interino de la Casa del Pueblo de esta capital, Manuel Antón, aparecido días pasados en el diario "republicano de izquierdas" propiedad del señor Galarza, y continuador de la política del ya fenecido diario "La Mañana", titulado "La Tarde". En el escrito citado, se vertían insultos e injurias al señor gobernador civil de la provincia, don Antonio Suárez Inclán.

DEL CORRAL

León

INTENSO FRIO

Continúa el frío intensísimo, habiéndose registrado en el puerto de Pajares temperaturas de 13 y 20 grados bajo cero, llegando

consejos, que para eso fué avisado, tuvo un gran acierto, reduciendo a los contendientes a la obediencia.

El vecindario da las gracias por su acertada intervención al señor Ruiz.

DE SOCIEDAD

Ha pasado los días de Pascua y Año Nuevo en esta, el culto secretario del Ayuntamiento de San Esteban del Molar (Zamora) al lado de su esposa (maestra nacional de ésta) y sus hijos, de donde ha partido hoy de nuevo para su destino.

Deseamos que su estancia aquí le haya sido grata.

EL CORRESPONSAL

dose en otros pueblos de la zona hasta los 30 bajo cero. Varios pueblos no recibieron prescripción desde el 26 de diciembre y empezaron a recibir los alimentos.

En el puerto de Concerdo han construido túneles bajo nieve para facilitar la comunicación de los vecinos.

Valladolid

ESTAFADOR DETENIDO. Teniendo conocimiento el misario de Vigilancia de capital, señor Fernández-Cañón, de que se encontraba en esta población el conocido leante y estafador Julio de Castro Fernández, de treinta y años, natural de Santa Eulalia del Arroyo, de esta provincia, miliciado accidentalmente una casa de huéspedes de calle de Montero Calvo, número 4, cuya busca y captura estaba interesada por el Juzgado de Instrucción de la Audiencia de esta capital individuo de grado en rebeldía, ordenó a agentes a sus órdenes señores Granje, Gómez, Rodríguez y Gado la detención del referido sujeto, por tener antecedentes de que dicho individuo preparaba en esta población un número de estafas.

Para llevar a cabo sus planes hacia pasar por representantes de distintas sociedades de seguros, denominadas, entre ellas, "Casa Hispania de Previsión" y "Crédito L'Aigle", llegando a audacia a falsificar y hacer primar distintos documentos de la primera de las sociedades citadas, falsificando documentos, telegramas y recibos, do ello con nombres supuestos.

En Zamora, con el nombre Francisco Alvarez, ha hecho algunos contratos de seguro, tendiendo los correspondientes recibos de cobro y percibiendo importe de los mismos.

En el momento de la detención se le ocupó una maleta con mapas del uso y documentos falsos preparados para sus estafas, entre ellos un nombramiento de representante de una de las referidas sociedades, completamente falso, documento que dice facilitó en Madrid un tal Ordoñez, de quien afirmó no ha vuelto a tener noticias.

Entre los antecedentes que figuran de este sujeto en la Comisaría de Vigilancia, son: procesado y condenado por asesinato frustrado, y condenado por varias estafas.

Instruido el oportuno atestado pasó a la cárcel de esta población, convenientemente custodiado.

PLUMAS. El regalo de más provecho para un niño es una PLUMA ESTILOGRAFICA. Presentamos un surtido de más de un millar de plumas de diferentes marcas y precios. PAPELERIA. Mayor Pral., 55 - Teléfono 33. Regalamos a todos los niños un calendario de bolsillo.

Anuncios por palabras

ARADOS de los números 5 y 6 con cama de madera o de hierro. Vertederas corrientes o verdaderas CRISTAL irrompibles. Precios reducidos sin competencia posible. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado de Correos número 58. Palencia.

RADIO "SABA" últimos modelos. Lámparas Telefontin de alta frecuencia. Altavoz dinámico. Todas las estaciones a la vista. Fusible protector. Pick-up. Lo mejor en radio. Pida demostración gratuita a Feliciano Ortega. Apartado de Correos núm. 58. Palencia.

CARBURO a precios de fábrica en los almacenes del representante-depositario de la Sociedad Anónima "Unión Carburos", (agrupación de todos los fabricantes). Nadie puede vender en mejores condiciones que yo. Manuel Rodríguez. Va do Cervera.

SE ARRIENDA una cochera y almacén, propio para vinos, frutas, etc., en el Corral de Salspiedra. Informes, en la misma casa. Colón, 31, segundo, de una a tres.

VENDENSE cuatrocientas docenas cebollas, superiores. Ide-fonso Herrero. Renedo de la Vega.

SE ARRIENDA molino harinero en Villaprovedo. Para tratar en el mismo pueblo, con Luciano Aguilar.

VENDESE carro de pár, seminuevo. Para tratar, con Macario Román. Antigüedad.

VENDESE ganado y aperos de labranza y maquinaria, de la testamentaria de Victor Gutiérrez, en Antillo de Campos.

VENDESE leña para carboneo. Término Villanuño de Valdeavía. Luciano Aguilar. Villaprovedo.

VENDO, por dejar labranza, carro nuevo, para bueyes. Angel García, en Villaprovedo.

VENDENSE 1.500 arrobas de paja, en Villanueva de los Nobos; verse con su dueño en Palencia, Mayor Antigua, 61. Emiliano de la Pinta.

OFRECESE maestro herrero, desea establecerse; bien impues-to en maquinaria. Marcelino Alonso. Meneses de Campos.

PERDIDA de unas alforjas de lana el día de la feria de Santa Lucía en Cervera. Se ruega a quien la haya recogido, avise a Agapito Villacorta, en Renueva, quien gratificará.

SE OFRECE oficial de carretero, con varios años de práctica. Diríjase a Samuel Ordoñez, en Villaherreros.

VENDENSE 300 chopos maderables. Informes, Santiago Cuervo. Villaviudas.

HOSPEDAJE particular. A todo confort. Casa nueva, cuarto de baño y calefacción. Habitaciones soleadas. Informes, en esta Administración.

SE VENDEN dos mulas, de mediana edad, con dos dedos. Bonifacio Carabaza. Frómista.

VENDESE, por dejar la labranza, una mula de ocho años y ocho dedos y un carro de par seminuevo, y demás aperos de la labranza. Para tratar, con Julio García Cortes, en Amusco.

VENDENSE carro de varas, con arcos y todo; un burro de mediana edad, seis cuartas y media; una báscula con tres pesas. Santiago Morante. Villavieja.

VENDENSE dos cerdos de doce arrobas cada uno. Eloy Moro. Villanubrales.

VENDENSE cinco novillos cebados. Germán Matía. Fuentes de Nava.

TOS REBELDE, desaparece con los caramelos de pino y eucalipto, que se venden en la Fábrica de Caramelos, a 60 centimos 100 gramos. José Canalejas (antes Soldados), número 35, entresuelo.

AMA DE CRÍA, de 22 años, primiza, de quince días; desea criar en su casa o en casa de los padres. Nicolasa Tolín, en Villaviudas.

VENDESE yegua, cuatro para marzo, alzada de siete a ocho dedos. Rafael Nicolás Calonge. Antillo de Campos.

SE VENDE par de mulas cerradas, tres dedos, a prueba. Espinosa de Villagonzalo. Victor Martín.

Legítimo JEAN PARIS papel de hilo puro. GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE SEVILLA. LIBRITO ETUCHE 0'15 id DOBLADO 0'25 BLOKS UNA PESETA.

ENERO... Regala casi los finales de piezas de paños abrigo EL SIGLO XX. Vea sus precios. Menos de su valor.

OTRA CONFERENCIA PANAMERICANA

La Conferencia Panamericana que se está celebrando en Montevideo es la séptima de las conferencias que desde 1889 vienen celebrando cada cinco años, con alguna interrupción, bajo la égida no muy bien aceptada de la poderosa Norteamérica.

La traída y llevada doctrina de Monroe que se sintetiza en la fórmula "América para los americanos", fue en su origen bien acogida por todos los Estados de la América española. Era una afirmación de su reciente independencia y una garantía de que su hermano mayor el yanqui, no consentiría que ningún Estado europeo se apoderara de territorios americanos con el pretexto de cobrarse deudas de un dinero prestado, sin otro objeto muchas veces que el de justificar una intervención armada.

Pero aquella tutela que ofrecía Norteamérica, como la tutela de casi todos los poderosos, no fue tampoco desinteresada; los yanquis incurrieron en las mismas faltas que achacan a las naciones europeas.

La alta Banca, en combinación con los políticos yanquis, sobornó a los dictadorzuelos suramericanos y a las oligarquías consensionarias que vendieron las fuentes de riqueza de sus pueblos y su misma independencia por un montón de dólares. En los años de prosperidad de la orgullosa Norteamérica, el partido republicano racista y enemigo del mestizaje representante de los yanquis cien por ciento, trató a las naciones suramericanas no como a hermanas, sino como a indios bravos, practicando con ellos la política que aquel Tartarín cazador de leones, Teodoro Roosevelt, llamaba del Big Stick (del garrotazo y tente tieso).

Este proceder imperialista indigno, como no podía menos, a las naciones ya granadas de la América española, principalmente a las conocidas por A. B. C. El Brasil, con sus 40 millones de habitantes y una extensión territorial tan grande como Norteamérica, de cerca de nueve millones de kilómetros cuadrados; Chile e incluso Méjico, víctima constante de la rapacidad yan-

qui, y a otras naciones como el Uruguay, que sin ser grandes en extensión, tienen un gran espíritu de ciudadanía. Así se vio que al constituirse la S. de N., la gran mayoría de los pueblos hispanoamericanos se adhirió a ella, mas que todo como una demostración de su independencia internacional y para hacer resaltar que no necesitaban del placet de los Estados Unidos para entablar relaciones internacionales con cualquier pueblo.

Al arribar al Poder el partido demócrata, Roosevelt ha comprendido, quizás porque la situación económica de los Estados Unidos dista mucho de ser espléndida y no está para provocar conflictos, que la política del garrotazo y tente tieso no se puede aplicar en estos momentos, y que siempre es más fácil cazar monas con miel que con hiel, por lo que ha variado de táctica, como se ha demostrado recientemente en la insurrección de Cuba, donde a pesar de tener Norteamérica muchísimos intereses comprometidos, y de haber atentado a las haciendas y las vidas de muchos súbditos yanquis, y a pesar de estar autorizados a intervenir por la Enmienda Platt, no lo ha hecho de miedo a provocar la enemiga de la América española, hasta el extremo de que parece dispuesta a renunciar a la famosa Enmienda... ¡Qué diría el pleterico Teodoro si viviese!

Ahora Norteamérica, sobrada de extensión dentro de sus fronteras, más que el dominio material de la América española, le interesa defender los cinco mil millones de dólares que en ella tiene colocados; una cuarta parte de los cuales se halla completamente congelada y la restante muy averiada. Se contentaría, pues, con un control económico en todas las Américas de lengua hispánica. Pero aún así, reducidas sus aspiraciones, encontrará enormes dificultades para realizarlas, y es que los Estados Unidos se han empeñado en un imposible económico; en vender a todo el mundo sin comprarle nada, o comprando lo que no puede menos de comprar. Los yanquis, con sus infranqueables murallas arancelarias hacen imposible el

intercambio de productos, ya de sí muy difícil, dado que muchos de esos pueblos hispanoamericanos producen las mismas cosas que Norteamérica (trigos, carnes, azúcar, minerales, petróleo, frutas, etc. etc.) y por muy buena voluntad que exista, tienen que ser rivales en la conquista del mercado mundial.

No tienen tampoco los Estados Unidos después del crack de 1929 el prestigio que ejerce el oro, sobre todo en los americanos, demasiado jóvenes todavía para apreciar otros valores morales e intelectuales, ya que hoy Norteamérica, con la caída del dólar ha venido a formar parte de las naciones de finanzas y monedas averiadas.

A ello se debe el que la Argentina, Brasil, Chile, etc., no quieren comprometer su independencia económica dentro de un "zollvering" americano, ya que para muchos de esos pueblos el mercado europeo es más importante para la salida de sus productos que el mercado yanqui. Por muy ligados que estén moral y económicamente tienen más relaciones con los pueblos de Europa que además de sus mercados les dieron con su sangre, su idioma y su cultura, y con estas tres cosas una mentalidad distinta de los yanquis.

El Panamericanismo no puede ser por ahora esa nueva Sociedad de las Naciones exclusivamente americana que pretenden formar los anglosajones; ese mundo aparte sin más relación con Europa que la de invadirle sus mercados. Y es que los hispanoamericanos saben que en ese mundo aparte que se proyecta, la dirección la llevaría exclusivamente Norteamérica, quedando ellos reducidos a la condición de colonias económicas y morales del coloso del Norte. Saben también que la doctrina de Monroe no ha evitado ni las intromisiones de Europa (la devolución a la Argentina de las Islas Malvinas cercanas al Estrecho de Magallanes ocupadas por Inglaterra) ni las todavía más desastrosas de Norteamérica en Istmo de Panamá, ni las recientes luchas del Chaco.

Lo más probable después de todas estas reflexiones es que la Conferencia de Montevideo quede reducida a una Conferen-

cia más y que toda su labor se reduzca a firmar una serie de Pactos de no agresión de esos que hoy están tan de moda y a algunos cuantos proyectos sobre comunicaciones interamericanas como la autoestrada de San Francisco a Santiago de Chile y la creación de aeropuertos y de rutas aéreas que reducirían la distancia de Nueva York a Buenos Aires a poco más de dos días. Lo que no es fácil que consiga el coloso del Norte es que las naciones más granadas de la América española se comprometan a ligar sus destinos a los de Norteamérica. Así lo demuestra entre otras razones el hecho de que la Argentina en estos mismos días entable Tratados de Comercio con Inglaterra e Italia, y esté dispuesta a hacerlo con otros pueblos sin esperar a las conclusiones de la Conferencia Panamericana.

Enfrente de la fórmula de Monroe, interpretada, estrechamente por sus sucesores "América para los americanos" (y sabido es que para los yanquis los únicos americanos son los anglosajones, los hispanoamericanos incluso los mestizos son indios más o menos puros) la Argentina, la nación más europea de la América del Sur en la primera Conferencia Panamericana celebrada en 1889 por boca de su delegado Sain de Peña formuló la suya "América para la humanidad" fórmula generosa que todavía hoy representa la voluntad de todas las naciones conscientes de la América española.

EL CONDE DE SARTO
José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

NOVIOS
COMPRAD VUESTROS MUEBLES EN LOS
ALMACENES ALBERTO GOMEZ
DORMITORIOS
COMEDORES - MUEBLES ECONOMICOS
Calle Don Sancho, n.º 10
(Junto al Banco Español de Crédito)
PLAZUELA DEL MERCADO, 3.—PALENCIA

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

VIVIENDAS PARA TRABAJADORES
Termina diciendo que la memoria estudiaba otros proyectos de ley que irá presentando en ocasión oportuna. Uno de estos proyectos trata de viviendas exclusivamente para trabajadores, y otro de esos proyectos de instituciones sociales en beneficio de pescadores. Una de estas instituciones, la principal, sería la que se llamaría Casa del Pescador, la cual quedaría instituida en todo el litoral de España. La anterior proposición ya firmada por diputados de la minoría popular agraria.

Para remediar el paro obrero
El señor Gil Robles ha presentado a la Cámara una proposición de ley para remediar el problema de la crisis de trabajo
Un seguro obligatorio con aportaciones de patronos, obreros y del Estado. Este último habrá de consignar cien millones en los próximos presupuestos. Se creará un fondo de crisis con diez millones. Ordenación de obras públicas y equipos de voluntarios para la repoblación forestal

MADRID.—El señor Gil Robles ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición de ley, encaminada a resolver el paro obrero. De la misma ha facilitado a los periodistas un amplio extracto. Dicha proposición, dijo el jefe de la CEDA, abarca varias partes. En la primera figura la definición del paro y las medidas que comprende la ley, que son incremento de seguros destinados a evitar y remediar el paro ordinario. La segunda trata de la creación de un fondo de crisis para ampliar, más allá de lo que correspondería en un sistema estrictamente científico, las indemnizaciones por seguros. En la tercera se aboga por la ordenación de obras públicas especiales afectas inmediatamente a los servicios contra el paro. Cuarta, socorro por trabajo voluntario a trabajadores que no puedan ocuparse en obras públicas. De estos servicios sólo se beneficiarían los parados aptos para el trabajo, y mayores de diez y seis años y menores de sesenta y cinco, que hayan recibido en su último empleo salarios inferiores a pesetas 6.000.

En cuestión de seguros se establece con carácter obligatorio el seguro contra el paro normal in voluntario. Habrá de cubrir el 8 por 100 del número total de asalariados. El fondo se hará con aportaciones de patronos, obreros y del Estado. A este último se le pide que en los próximos presupuestos, y para esta aten-

ción, consigne una partida de 100 millones de pesetas. El subsidio normal será del 60 por 100 del salario, llegando para los casados y en bonificaciones sucesivas hasta la cifra del 80 por 100.

Como complemento del seguro se creará el fondo de crisis con 10 millones de pesetas que aportará el Estado, más el 1 por 100 del presupuesto de los Ayuntamientos, y el 2 por 100 del de las Diputaciones.

Sobre Obras públicas especiales contra el paro, serán tenidas como tales las que no estén cifradas, específicamente, en los presupuestos del Estado; las que estén aprobadas por sus organismos correspondientes; no ser de urgente e inmediata realización; permitir su paralización sin grave detrimento de lo consuetudinario; exceder, en su presupuesto, las cantidades, por mano de obra, sobre el costo de los materiales.

CONVENIENCIA DE UN EMPRESTITO
Va al final de una disposición adicional en la cual se pide al ministro de Hacienda que estudie antes de la aprobación de los próximos presupuestos, la conveniencia de la emisión de un empréstito con expresa aplicación a estos fines especificados, como son el fondo de crisis, obras públicas, etc.

EQUIPOS DE VOLUNTARIOS
Para el trabajo voluntario se formarán equipos por obreros voluntarios, que trabajarán en común en obras especiales. Podrán también, los obreros, vivir en común en locales cerrados o en campamentos, según la índole del trabajo. Recibirán un socorro que comprenderá manutención, vestido y un subsidio de viaje de ida y vuelta al lugar de residencia, y un suplemento fijado por el Jurado mixto. La jornada de trabajo será la legal, pero se habilitarán, dentro de ella, horas para la educación física y moral de los trabajadores. Estos equipos se ocuparán, preferentemente, en trabajos de repoblación forestal, para lo cual elaborará la Dirección de Montes un plan inmediato. Se creará la Compañía contra el paro, que estará afectada al ministerio de Trabajo.

CONVENIENCIA DE UN EMPRESTITO
Va al final de una disposición adicional en la cual se pide al ministro de Hacienda que estudie antes de la aprobación de los próximos presupuestos, la conveniencia de la emisión de un empréstito con expresa aplicación a estos fines especificados, como son el fondo de crisis, obras públicas, etc.

VIVIENDAS PARA TRABAJADORES
Termina diciendo que la memoria estudiaba otros proyectos de ley que irá presentando en ocasión oportuna. Uno de estos proyectos trata de viviendas exclusivamente para trabajadores, y otro de esos proyectos de instituciones sociales en beneficio de pescadores. Una de estas instituciones, la principal, sería la que se llamaría Casa del Pescador, la cual quedaría instituida en todo el litoral de España. La anterior proposición ya firmada por diputados de la minoría popular agraria.

CONVENIENCIA DE UN EMPRESTITO
Va al final de una disposición adicional en la cual se pide al ministro de Hacienda que estudie antes de la aprobación de los próximos presupuestos, la conveniencia de la emisión de un empréstito con expresa aplicación a estos fines especificados, como son el fondo de crisis, obras públicas, etc.

VIVIENDAS PARA TRABAJADORES
Termina diciendo que la memoria estudiaba otros proyectos de ley que irá presentando en ocasión oportuna. Uno de estos proyectos trata de viviendas exclusivamente para trabajadores, y otro de esos proyectos de instituciones sociales en beneficio de pescadores. Una de estas instituciones, la principal, sería la que se llamaría Casa del Pescador, la cual quedaría instituida en todo el litoral de España. La anterior proposición ya firmada por diputados de la minoría popular agraria.

CONVENIENCIA DE UN EMPRESTITO
Va al final de una disposición adicional en la cual se pide al ministro de Hacienda que estudie antes de la aprobación de los próximos presupuestos, la conveniencia de la emisión de un empréstito con expresa aplicación a estos fines especificados, como son el fondo de crisis, obras públicas, etc.

VIVIENDAS PARA TRABAJADORES
Termina diciendo que la memoria estudiaba otros proyectos de ley que irá presentando en ocasión oportuna. Uno de estos proyectos trata de viviendas exclusivamente para trabajadores, y otro de esos proyectos de instituciones sociales en beneficio de pescadores. Una de estas instituciones, la principal, sería la que se llamaría Casa del Pescador, la cual quedaría instituida en todo el litoral de España. La anterior proposición ya firmada por diputados de la minoría popular agraria.

Sociedad Anónima de Construcciones Urbanas

Domicilio social: MADRID, Avenida de Eduardo Dato, 27

DELEGACIONES GENERALES en:

Bilbao, Burgos, Ciudad Real, Lugo, Orense, Oviedo, Pamplona, Santander, San Sebastián, Valladolid, Zaragoza.

SUBDELEGACIONES y CORRESPONSALES en las plazas de más importancia de España.

DELEGACION GENERAL EN PALENCIA: Oficinas provisionales, Mayor Pral., 153-155.

Delegado provincial y Abogado asesor. Don Carlos Alonso Sánchez

Arquitecto. Don Antonio Camuñas Paredes

Ingeniero. Don Vicente Almodóvar Rodríguez
Procurador. Don Diocleciano de la Serna González

Operaciones que realiza la Delegación

- a) Contratas de todas clases de Obras Públicas con el Estado, Provincia y Municipios, Abastecimientos de Aguas Potables e Industriales, construcción de mercados, sanatorios, grupos escolares, alcantarillados, puertos, caminos, carreteras, etc., etc.
b) Construcción de viviendas en general proporcionando crédito hasta un 75 por 100 del coste total de la obra, con plazos de amortización hasta un total de 30 años.
c) Reforma y terminación de fincas en las mismas condiciones que las reseñadas para su construcción.
d) Compra-venta de edificios, solares y fincas rústicas, pues el diario tráfico en esta clase de inmuebles facilita a esta Sociedad un medio de complacer los deseos del cliente.
e) Constitución de créditos hipotecarios y su conversión en otros nuevos, para mayor comodidad de su clientela, asegurándola una inversión fácil y segura del dinero, así como una absoluta discreción en la negociación de créditos.

PROXIMAMENTE podrá esta Delegación iniciar el SEGURO DE REPARACION Y CONSERVACION de toda clase de edificios, mediante primas módicas y altamente convenientes para los propietarios.

PROPIETARIOS! Si queréis obtener de vuestras fincas o solares la máxima utilidad, sea por venta, reforma o nueva construcción, no dejéis de visitar las oficinas de nuestra Delegación en esta ciudad. Una visita vuestra a nada os compromete y puede ser la base de un negocio.

INDUSTRIALES del ramo de construcción! Os interesa conocer la forma de operar con esta Compañía, sobre todo en estos tiempos de carencia de trabajo y dificultades financieras.

